

En cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los Estados Financieros del mes de Julio de 2015 en aquellos rubros que por su importancia así lo requieren, en el siguiente orden:

- 1 Notas de desglose;
- 2 Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3 Notas de gestión administrativa.

Notas de desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El efectivo en caja y bancos se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo, las inversiones se registran a su costo de adquisición, que es similar al valor de mercado. Los rendimientos de estos valores se reconocen conforme a lo devengado.

Al 31 de Julio de 2015 la cuenta de Bancos se integrada de la siguiente manera:

| CUENTA BANCARIA | IMPORTE |
|--|------------|
| Cta.6679642 Prestamo 2010 Banobras | 416,921 |
| Cta:6691820 Terminal Punto de Venta | 108,822 |
| Cta.6691839 Part.Fed.2011-2013 | 18,278,182 |
| Cta.0667540369 R.M.y Predial P.Vta. | 10,669 |
| Cta.0211009063 Comercio Electrónico. | 76,746 |
| Cta.0213622046 Bursatilización | 170,807 |
| Cta.0211009045 Arbitrios 2014 | 4,393,817 |
| Cta.0211009054 Parquímetros 2014 | 286,570 |
| Cta.0897148272 Programa Becas | 196,679 |
| Cta.0260043663 Carnaval | 589,783 |
| Cta.0213622055 Participaciones Federales | 399,182 |
| Cta.0221418084 ZOFEMAT | 1,004,528 |
| Cta.225486371 Infraestructura Deportiva | 335,258 |
| Cta.242405502 Apoyo a La Infraestructura | 1 |
| Cta.252395871 Predial OXXO | 56,112 |
| Cta.257090630 PROLOGYCA | 9,494,437 |
| Cta.0221418226 Rem.FISM-DF Años Ant. | 135,260 |
| Cta.263901102 FISM-DF 2015 | 22,985,224 |
| Cta.0211009027 Rem.FORTAMUN-DF 2014 | 1,038,604 |
| Cta.0221418235 Rem.FORTAMUN-DF | 390,201 |
| Cta.0263901111 FORTAMUN-DF 2015 | 36,548,374 |
| Cta.0877797225 F. Metropolitano | 198,324 |
| Cta.267830406 SUBSEMUN 2015 | 6,648,576 |
| Cta.267830415 Copart.SUBSEMUN | 31,691 |

| | |
|---|--------------------|
| Cta.267830442 Arbitrios 2015 | 33,178,216 |
| Cta.278905168 FOPADEM 2015 | 547,193 |
| Cta.278905159 Fondo de Cultura | 1,579,594 |
| Cta.267830509 Programa PROTAR | 29,121,254 |
| Cta.267830488 CONAGUA Prog. APAZU | 38,173,257 |
| Cta.282059433 PROLOGYCA Municipal | 6,332,964 |
| Cta.278905289 Rem. FISM-DF/14 Años Ant. | 1,883,832 |
| Cta.278905261 Rem. FORTAMUN-DF/14 Años Ant. | 2,583,089 |
| Cta.284844464 HABITAT 2015 | 329,834 |
| 289451821 HABITAT 2015 Aportación Mpal. | 219,899 |
| Cta.4057355547 Pago Referenciado | 58,310 |
| Cta.65504496754 Pago Referenciado | 75,019 |
| Cta.5506668658 Ramos Ajenos | 444,982 |
| Cta.846 Carnaval | 21,750 |
| Cta.824 Remanente FORTAMUN-DF | 1,446,617 |
| Total | 219,790,575 |

Inversiones Financieras

Con respecto a las Inversiones Financieras, al 31 de Julio del 2015 se integra de las siguientes cuentas de inversiones financieras propiedad del Ayuntamiento:

| CUENTA BANCARIA | IMPORTE |
|--|------------------|
| Inverlat 550013023 | 126,396 |
| Scotiabank 8391 Fid Cto.Histórico Parquímetros | 5,056,827 |
| Scotiabank 8391 Cto.Histórico Estacionamiento | 248,299 |
| TOTAL | 5,431,522 |

El resto del rubro, se encuentra integrado por \$ 100,000 por concepto de Fondo Fijo a cargo de un servidor público.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los saldos al 31 de Julio de 2015 se integran como sigue:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------------------|--------------------|
| Cuentas por cobrar (Predial) | 180,046,950 |
| Deudores Diversos | 154,224 |
| Fondo Revolvente | 616,457 |
| Otros Deudores | 163,858,341 |
| TOTAL | 344,675,972 |

Existen cuentas por cobrar a Corto Plazo por un monto de \$ **180,046,950** originado de cuentas por cobrar del impuesto predial estimado por recuperar al inicio de cada ejercicio (corriente), así como las cantidades correspondientes a ejercicios anteriores pendientes de recuperar (rezago). Las cancelaciones de estas cuentas dependen de los cobros que durante el año se realicen, lo cual está directamente relacionado con los mecanismos que ejerza el Ayuntamiento para su adecuada y oportuna recuperación.

Así mismo, existen otros derechos a recibir efectivo derivado de la suscripción de convenios y acuerdos con diversas instancias de acuerdo al siguiente cuadro:

| CUENTA | IMPORTE |
|---|--------------------|
| Deud.diversos FORTAMUN(Deuda Pública) | 3,115,347 |
| Programa FONMETROV 2012 | 4,560,778 |
| SEMARNAT | 4,779,316 |
| Bursatilización | 29,444,053 |
| Participaciones Federales | 48,048,410 |
| Reintegro (Ramo 33) | 7,509,410 |
| Transito Estacionometros | 47,474 |
| SEFIPLAN FISM-DF | 10,468,734 |
| SEFIPLAN FORTAMUN-DF | 25,412,892 |
| Gob.Edo.Ver.(Desincorporación Recursos Propios) | 23,146,001 |
| Gob.Edo.Ver.(Desincorporación FORTAMUN-DF) | 5,089,243 |
| Gutierrez Exsome, S.A De C.V. | 1,624,038 |
| Garcia Contreras German | 8,000 |
| Montes De Oca López Juan Gabriel | 200,001 |
| Pérez Acasuso Juan Bosco | 1,394 |
| Alvizar Guerrero Alejandro | 73,130 |
| Mendez Avendaño Francisco | 16,120 |
| Sanchez Cano Mariana de los Angeles | 314,000 |
| TOTAL | 163,858,341 |

De la integración anterior, se resaltan por su importancia los siguientes conceptos:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|----------------|
| Gutiérrez Exsome, S.A. de C. V. Saldo en libros por cheque devuelto por insuficiencia de fondos originados de la ejecución de la obra bipartita con APIVER No. 2006199036 referente a la ejecución del paso inferior del boulevard Fidel Velázquez en Veracruz, misma que sufrió modificación en su ejecución. El cual ya fue turnado a la Dirección Jurídica para el procedimiento legal correspondiente. | 1,624,038 |
| El Ayuntamiento adeuda a esa empresa la cantidad de \$ 248,508.33 de la obra FISM No. 20071990075 correspondiente a la Estimación No. 6 por \$ 227,024.4, Estimación No. 7 y Finiquito por \$ 21,483.88. | |

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-------------------|
| Gobierno del Estado de Veracruz.- (Des incorporación Policía Municipal R. P.) Registro por el costo de los bienes muebles, equipo de oficina y de transporte que fueron entregados al Gobierno del Estado de Veracruz, los cuales fueron reconocidos por éste como una cuenta por pagar a favor del H. Ayuntamiento de Veracruz, sujeto a disponibilidad presupuestaria, según consta en el convenio suscrito en Acta 187 del 09 de octubre de 2007. | 23,146,001 |
| Gobierno del Estado de Veracruz.- (Desincorporación Policía Municipal FORTAMUN) Registro por el costo de los bienes muebles, equipo de oficina y de transporte que fueron entregados al Gobierno del Estado de Veracruz, los cuales fueron reconocidos por éste como una cuenta por pagar a favor del H. Ayuntamiento de Veracruz, sujeto a disponibilidad presupuestaria, según consta en el convenio suscrito en Acta 187 del 09 de octubre de 2007. | 5,089,243 |
| TOTAL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ | 28,235,244 |

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El apartado relativo a Derechos a Recibir Bienes o Servicios se encuentra integrado por anticipos a contratistas por obras públicas a corto plazo, y Otros Derechos a Recibir bienes o Servicios a corto plazo, por un importe de \$ 44,652,432

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se presentan valuadas a sus costos históricos de adquisición y construcción dentro del activo fijo, así como un gasto de inversión en el estado de ingresos y egresos y como un incremento en el patrimonio.

Los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles en el cómputo de los egresos de operación del Ayuntamiento por no ser una práctica generalmente utilizada por Entidades Gubernamentales. Además no prevé reconocer, en atención a los sistemas presupuestales y a las prácticas contables aplicables a entidades gubernamentales, los efectos de la inflación en la información financiera.

Al 31 de Julio de 2015 este rubro se integra como sigue:

| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | IMPORTE |
|---|----------------------|
| Terrenos para Usos Diversos | 1,678,532,410 |
| Adquisición de Edificios y Locales | 1,620,371,317 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 5,315,979 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 2,370,281 |
| TOTAL | 3,306,589,987 |

| BIENES MUEBLES | IMPORTE |
|--|------------|
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 51,346,617 |
| Bienes Informáticos | 37,527,837 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 981,593 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 97,645,293 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 8,056,282 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 42,950,666 |
| Bienes para Bibliotecas y Museos | 91,680 |

| | |
|--------------|--------------------|
| TOTAL | 238,599,967 |
|--------------|--------------------|

Estimaciones y Deterioros

A la fecha, el H. Ayuntamiento está en proceso de depuración de cuentas a efecto de llevar a cabo el reconocimiento del deterioro de los Bienes Muebles e Inmuebles, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Otros Activos

Según Gaceta con número extraordinario 189, de fecha 11 de junio de 2008, se publicó el Decreto Número 255 por el que se "Autoriza la Constitución de un Fideicomiso Bursátil y la afectación al mismo de los Ingresos Municipales del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos" situación que concluyo con la celebración de un contrato de fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998 en el que participaron Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como fiduciario, el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, como fideicomitente y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

El apartado de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo representa el monto comprometido del Fondo de Reserva Tenencia (Bursatilización) comunicado mediante oficio TES/0083/2009 de fecha 20 de enero de 2009 por parte de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en donde se informa sobre la reserva legal derivada del Impuesto sobre Tenencia o uso Vehicular, monto retenido al Municipio y del cual tendrá derecho una vez finiquitado el contrato respectivo.

Al 31 de Julio de 2015, se han realizado pagos por un importe de \$ 189,585,274 integrados de la siguiente manera:

| EJERCICIO | IMPORTE |
|------------------------|--------------------|
| Impuesto Tenencia 2009 | 15,470,700 |
| Impuesto Tenencia 2010 | 16,038,693 |
| Impuesto Tenencia 2011 | 20,336,870 |
| Impuesto Tenencia 2012 | 35,296,333 |
| Impuesto Tenencia 2013 | 36,970,734 |
| Impuesto Tenencia 2014 | 41,126,242 |
| Impuesto Tenencia 2015 | 24,345,702 |
| SUMA | 189,585,274 |

La Tesorería Municipal realizará las gestiones necesarias ante la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado para que proporcione el estado que guarda la Emisión Bursátil a cargo del Municipio de Veracruz.

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo registrado al 31 de Julio de 2015 se integra de la siguiente forma:

| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | IMPORTE |
|--|--------------------|
| Provisión Automática | 70,369,297 |
| Obra Pública (Contratistas) | 1,093,459 |
| Pensiones y Jubilaciones | 431,334 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 5,844,567 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 31,566,113 |
| TOTAL | 109,304,771 |

La integración de la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo es la siguiente:

| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | IMPORTE |
|---|------------------|
| ISR | 5,561,893 |
| I.C.I.C.. 2/1000 | 41,633 |
| Retención 5/1000 | 206,406 |
| Retención 5/1000 SEMARNAT | 20,599 |
| 5/1000 FORTAMUN-DF | 8,773 |
| 2/1000 FORTAMUN-DF | 5,264 |
| TOTAL | 5,844,567 |

Así mismo, la integración de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra de la siguiente forma:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|----------------|
| Remanente FORTAMUN-DF Años Ant | 5,479,444 |
| Obras Fideicomiso | 5,388,528 |
| Varios FORTAMUN-DF | 3,723,102 |
| Remanente FORTAMUN-DF 2010 | 3,296,473 |
| Estacionamiento Ctro.Hist.Parquímetros | 3,174,353 |
| Fondo De Ahorro Empleados | 2,768,196 |
| Multas Parquímetros | 1,984,629 |
| Cuotas Sindicales Sindicato De Limpia Publica | 1,496,370 |
| INFONACOT | 1,101,914 |
| ZOFEMAT | 1,004,528 |
| Remuneraciones por Pagar | 310,474 |
| Reg.tenencia de la Tierra | 269,488 |
| Estacionam.Refugio del Pescador | 245,802 |
| Provision Devolucion Predial 2008 | 202,996 |

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| Estimulo Educacion Becas | 188,100 |
| Multas Parquímetros 68% Zeus | 155,279 |
| Intereses FONMETROV 2012 | 137,338 |
| Cuotas Sindicales Sindicato Municipal | 103,755 |
| Varios | 535,344 |
| TOTAL | 31,566,113 |

Estado de la Deuda Pública

La deuda pública del Ayuntamiento proviene de ejercicios anteriores y se integra de la forma siguiente:

| Deuda Pública | Monto original de la deuda | Saldo al 31 de Julio 2015 |
|---|----------------------------|---------------------------|
| Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C | 200,000,000 | 8,000,000 |
| Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C | 89,100,000 | 44,155,752 |
| TOTAL | | 52,155,752 |

La clasificación de la Deuda Pública es la siguiente.

| TIPO | IMPORTE |
|---------------|-------------------|
| A Corto Plazo | 11,942,478 |
| A largo Plazo | 40,213,274 |
| TOTAL | 52,155,752 |

Patrimonio

El Patrimonio del Organismo se integra con el padrón de ingresos municipales pendiente de recuperar (cuentas por cobrar), las obras de infraestructura realizadas y la maquinaria y equipo adquirido, así como por los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio de que se trate.

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

La proyección de ingresos para el presente ejercicio, es por un monto de \$1,369,232,626 de los cuales, el 79.5% se considera recaudar a través de Participaciones y Aportaciones Federales, un 12.2% a través de la recaudación de Impuestos, un 7.0% por concepto de derechos y el resto por concepto de Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas entre otros.

Al 31 de Julio de 2015, se ha recaudado el 75.7% de los ingresos proyectados para el 2015 ascendiendo a un importe de \$ 1,067,184,406, los rubros más importantes de la recaudación se desglosan a continuación:

| Ingreso | Porcentaje |
|--------------------------------|-------------------|
| Participaciones y Aportaciones | 75.7% |
| Impuestos | 12.2% |
| Derechos | 6.1% |
| Ingresos Financieros | 4.6% |

Respecto al avance del 81% de los impuestos recaudados sobre la base proyectada, importe que asciende a un total de \$112,045,096.

Gastos y Otras Pérdidas

La proyección de egresos para el ejercicio 2015, es por un monto de \$1,369,232,626, de los cuales, al 31 de Julio de 2015 se ha ejercido el 56% de los recursos autorizados, porcentaje que asciende a un importe de \$773, 372,221 de acuerdo a la siguiente tabla:

| CAPITULO | EJERCICIO DEL CAPITULO CON RESPECTO AL AUTORIZADO |
|--|--|
| Servicios Personales | 60.83% |
| Materiales y Suministros | 78.48% |
| Servicios Generales | 86.61% |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 53.73% |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 22.71% |
| Inversión Pública | 3.80% |
| Deuda Pública | 57.77% |

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En atención a las Disposiciones Generales para la entrega de información Financiera 2015 por parte de los Ayuntamientos y Organismos Paramunicipales emitidas conjuntamente por el H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, no se integra a los Estados Financieros el Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Al inicio del periodo, el H. Ayuntamiento contaba con Efectivo y Equivalentes al Efectivo por un monto de \$ 192,912,191, así mismo tuvo orígenes de recursos por la cantidad de \$ 173,273,512, derivados de la recaudación de ingresos por conceptos varios (Participaciones y Aportaciones Federales, Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, entre otros).

En el periodo, no se registraron más orígenes de recursos, toda vez que no existió venta de Bienes (muebles o inmuebles), o derivados de alguna fuente de financiamiento.

El monto de los recursos disponibles al final del periodo asciende a \$ 366,185,703

En ese orden de ideas, la aplicación de recursos ascendió al importe \$ 140, 863,605 integrado por diversos Egresos del periodo, así como el pago de Deuda Pública y pasivos, por lo que el Efectivo y Equivalentes al concluir el periodo asciende a un total de de \$ 225,322,098.

Notas de memoria (cuentas de orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Juicios

La relación de trabajo con el personal se encuentra regulada basándose en las condiciones generales de trabajo vigentes de la Ley Federal del Trabajo y en las establecidas en el Convenio acordado con el Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General. El H. Ayuntamiento no tiene creada una provisión para las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar al personal en ciertos casos de despidos y renuncias, ya que en su caso, dichas erogaciones se reconocen en el periodo en que incurrir.

Derivado de la existencia de Laudos dictados en contra del Ayuntamiento y en proceso. El inventario de laudos dictados en contra del Ayuntamiento de Veracruz representan un pasivo contingente integrado por 473 asuntos.

Cuentas Presupuestarias de ingresos

Al 31 de Julio de 2015, se integran de la siguiente forma:

| LEY DE INGRESOS | |
|--|---------------|
| Ley de Ingresos Estimada | 1,304,131,602 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 65,101,024 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 302,048,220 |
| Ley de Ingresos Devengada | 1,067,184,406 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 1,067,184,406 |

Cuentas Presupuestarias de egresos

Al 31 de Julio de 2015, se integran de la siguiente forma:

| Presupuesto de Egresos | |
|---|---------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 1,304,131,602 |
| Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado | 65,101,024 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 595,860,405 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 773,372,221 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 773,372,221 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 773,372,221 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 773,372,221 |

Notas de Gestión Administrativa

Introducción

Panorama Económico y Financiero

Después de que en 2010 y la primera mitad de 2011, la economía mundial y la mexicana mostraron una recuperación, en la segunda mitad de 2011, el ambiente económico se deterioró por los problemas de la deuda de los países europeos periféricos, lo que causó volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros y un menor ritmo de crecimiento.

Las condiciones observadas en el entorno económico mundial durante el 2011, influyeron en el ambiente de negocios en México, ya que el menor crecimiento, en particular de EUA, limitó el desarrollo de algunas actividades productivas y comerciales.

Por su parte, los mercados cambiario y bursátil mostraron una volatilidad similar a la observada en el ámbito internacional. Sin embargo, el 2011 podría considerarse como el segundo año de recuperación, después de la severa crisis económica de 2008 - 2009.

Lo relativo a las ventas internacionales de productos mexicanos, el 2011 representó el segundo año consecutivo de montos récord. Las exportaciones petroleras, beneficiadas por el aumento en el precio mundial del petróleo crudo, sumaron 57 mil millones de dólares, incrementándose 35% sobre los 42 mil millones del 2010. Asimismo, las exportaciones no petroleras, integradas esencialmente por manufacturas destinadas al mercado de EUA, acumularon 293 mil millones de dólares en el 2011, implicando un crecimiento de 15% sobre los 256 mil millones del año anterior. De esta forma, las exportaciones totales de mercancías de 350 mil millones de dólares, aumentaron 17% respecto a los 298 mil millones exportados en el 2010.

En contraparte, las compras de productos extranjeros dirigidos a satisfacer la mayor demanda nacional de bienes de consumo, materias primas y maquinaria, alcanzaron la cifra récord de 351 mil millones de dólares, al reportar un incremento de 16% en comparación con los 301 mil millones importados en el año anterior. Como resultado, el saldo de la balanza comercial, el cual mostró superávit en los primeros seis meses del 2011, finalizó este año con un déficit de mil millones de dólares, menor al déficit de 3 mil millones en el período previo.

Si bien el incremento de las ventas al exterior continuó favoreciendo a las actividades productivas en México, se observó en general un menor dinamismo influenciado por diferentes factores. Largos períodos de sequía, que para algunas regiones significaron récords históricos de aridez, afectaron negativamente a la agricultura y la ganadería, por lo cual el PIB del Sector Agropecuario mostró un decremento anual de 0.6%, cuando creció 2.8% en el 2010. Por su parte, en el Sector Industrial se registró un aumento de 3.8% en el 2011, menor al 6.1% del año anterior, influido por la reducción de la extracción petrolera y minera, así como por la desaceleración de algunas áreas de las manufacturas. Asimismo, el Sector Servicios se incrementó 4.2%, inferior al 5.5% en el 2010, en parte debido a la fragilidad del poder de compra relacionado con las altas tasas de desempleo. Dados estos resultados, el Producto Interno Bruto de México mostró un crecimiento de 3.9% en el 2011, cifra inferior al 5.5% del 2010.

El desempeño de la inflación se vio favorecido por aumentos más moderados en las tarifas de los servicios administrados por el Sector Público, así como por la apreciación cambiaria respecto al dólar registrado durante los primeros siete meses del año. En consecuencia, no obstante una tendencia creciente observada en el último trimestre, la inflación medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, finalizó el 2011 con un incremento de 3.8%, representando en los últimos diez años, el cuarto resultado inferior al 4% establecido como máximo en la política monetaria del Banco de México

Autorización e Historia

EL H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, fue fundado por los conquistadores españoles en el Nuevo Mundo el 22 de Abril de 1519, cuando Hernán Cortés desembarcó en tierra firme y lo nombró el primer Ayuntamiento de México.

Además, la Ciudad de Veracruz es conocida por ser denominada 4 veces heroica, escenario de los acontecimientos más importantes en la defensa de la soberanía Nacional; en los que la población luchó heroicamente contra invasores extranjeros:

- El 18 de noviembre de 1825, con la rendición de las últimas fuerzas españolas guarnecidas en la fortaleza de San Juan de Ulúa.
- El 27 de noviembre de 1838, por el bombardeo de las fuerzas francesas durante la Guerra de los Pasteles.
- El 22 de marzo de 1847, por el bombardeo de las fuerzas norteamericanas en la Guerra de Intervención Norteamericana.
- El 21 y 22 de Mayo de 1914 por la defensa durante el desembarco de las tropas norteamericanas.

En 1857 durante la presidencia del Lic. Benito Juárez se expiden las Leyes de Reforma y así, en 1860 durante la Guerra de Reforma, Benito Juárez estableció en Veracruz la capital del país. Así también fue Veracruz quien apoyó fervientemente la Revolución Mexicana y resistió la invasión estadounidense durante 1914.

En lo que respecta a su ubicación, limita al norte con el municipio de la Antigua y el Golfo de México, al sur con Medellín y Boca del Río, al este con el Golfo de México, al oeste con Manlio Fabio Altamirano y al noroeste con Paso de Ovejas. El municipio de Veracruz está ubicado en la región de Sotavento del Estado de Veracruz.

Organización y Objeto Social

El Municipio de Veracruz es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional en los términos que señala el Código Electoral del Estado, es decir cuenta con un Presidente Municipal, un Síndico y Trece Regidores.

El Presidente Municipal rindió protesta Pública el 31 de diciembre de 2013, acto seguido, tomó protesta de los Ediles.

El Municipio conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, formulará su proyecto de presupuesto para su aprobación por el Cabildo y posteriormente ser turnado al Poder Legislativo para su ratificación. Asimismo el Municipio maneja, administra y ejerce de manera autónoma su presupuesto.

Los Ingresos del H. Ayuntamiento provienen principalmente de las Participaciones y Aportaciones Federales mensuales que en base a su Ley de Ingresos le realiza el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Finanzas del Estado (SEFIPLAN) del Gobierno del Estado, así como de los Ingresos Municipales por recaudación. Con estos recursos el Ayuntamiento cubre sus requerimientos administrativos, laborales y de su función como Gobierno Municipal. Dichas Participaciones y Aportaciones se reconocen como ingreso al momento de su devengo, consecuentemente, cada mes se generan cuentas por cobrar por estos Ingresos.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por:

- Ingresos Municipales, derechos, contribuciones por mejoras, productos y aprovechamientos de conformidad con el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz Llave.
- Participaciones Federales: De conformidad con la ley de Coordinación Fiscal los municipios recibirán de la federación a través de los estados recursos del Fondo General de participaciones.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados por la Administración del Ayuntamiento, observando las reglas y políticas de información financiera para las Entidades Públicas del Estado de Veracruz, diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal y a la Normatividad establecida por la Legislatura del Estado.

El Ayuntamiento reconoce los gastos en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realizan de conformidad con los lineamientos establecidos en el principio base de registro de transacciones, con la finalidad de informar sobre los recursos que controla y el costo de sus operaciones que es la forma más útil al evaluar la situación y cambios financieros, así como evaluar si opera económicamente de manera eficiente.

En base a las políticas contables establecidas en los principios de contabilidad gubernamental y a las reglas particulares, las operaciones y transacciones que la contabilidad cuantifica al considerarlas realizadas, se registran según las cantidades de dinero que se reciban, eroguen o afecten a la estimación razonable que de ellas se haga.

Al 31 de Marzo de 2015, el H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., ha iniciado la observancia de la normatividad emitido por el CONAC en la aplicación de su control y registro contable, dicha situación se ha derivado como consecuencia de la emisión de los artículos transitorios publicados por el CONAC y que dan lugar a que los municipios inicien la aplicación de las disposiciones legales y su normatividad a partir del 1 de Junio de 2015.

El CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, ratificado el 8 de agosto del mismo año, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

| Meta | La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar | Los Municipios y sus entes públicos a más tardar |
|---|--|--|
| Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable | 30 de Junio de 2014 | 30 de Junio de 2015 |
| Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio | 31 de Diciembre de 2014 | 31 de Diciembre de 2015 |
| Generación en tiempo real de estados financieros | 30 de Junio de 2014 | 30 de Junio de 2015 |
| Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo | Para correspondiente a 2014 | Para la correspondiente a 2015 |

En lo que respecta a realizar los registros contables, el Municipio de Veracruz, se encuentra en proceso de implementación de un Sistema de Contabilidad Gubernamental que será proporcionado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado conforme a las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del CONAC.

Políticas de Contabilidad Significativas

Los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles en el cómputo de los egresos de operación del Ayuntamiento por no ser una práctica generalmente utilizada por Entidades Gubernamentales. Además no prevé reconocer, en atención a los sistemas presupuestales y a las prácticas contables aplicables a entidades gubernamentales, los efectos de la inflación en la información financiera.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento no cuenta con inversiones en Moneda Extranjera por lo que no es necesario realizar acciones para la protección de recursos derivados de cambios de divisas.

Reporte Analítico del Activo

El incremento en el Efectivo y Equivalentes, se deriva del ejercicio del origen y aplicación de los recursos señalado en el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Así mismo, en el apartado de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, la variación sustancial en gran medida es por el reconocimiento del padrón de cuentas por cobrar del impuesto Predial 2015.

Con respecto a los Bienes Muebles e Inmuebles, no se lleva a cabo la aplicación de porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos ni cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, por lo que los montos representan el valor histórico de adquisición de los mismos, haciendo notar que en el ejercicio no existió variación en este rubro.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO

Este fideicomiso se constituye por los recursos obtenidos de los siguientes conceptos: pago de parquímetros estacionómetros, multas de los mismos y el ingreso del estacionamiento Refugio del Pescador.

Al 31 de Julio de 2015 el Fideicomiso asciende a \$5,560,063

Asimismo, estos recursos estarán destinados a lo que el fideicomiso determine procedente.

Proceso de Mejora

La visión general del Ayuntamiento se plasma en los siguientes objetivos específicos integrados en el Plan Municipal de Desarrollo:

1. Fortalecer la capacidad de respuesta a la sociedad y mejorar la atención a las demandas de la población para incrementar la credibilidad de la ciudadanía hacia el gobierno así como, la legitimidad de las políticas públicas, los programas y las acciones del gobierno.
2. Propiciar acciones que impacten de manera positiva en el desarrollo humano de los ciudadanos del municipio de Veracruz.
3. Impulsar la economía del municipio mediante la creación de una agenda de competitividad del destino turístico en colaboración con los distintos municipios colindantes.
4. Conservar el entorno natural de Veracruz promoviendo el desarrollo del turismo sustentable, el cuidado del agua, y mejorando la gestión de los residuos sólidos en la ciudad.
5. Brindar servicios públicos e infraestructura eficientes y de alta calidad.

Para fortalecer el desarrollo integral de Veracruz, se consideraron 5 ejes estratégicos quedando expresados de la siguiente manera:

- Eje 1 Desarrollo institucional para buen gobierno
- Eje 2 Desarrollo social incluyente
- Eje 3 Desarrollo económico sostenible
- Eje 4 Desarrollo ambiental sustentable
- Eje 5 Servicios públicos municipales

Existe la certeza que estos ejes impulsarán al municipio de Veracruz como un ejemplo de certidumbre, transparencia, competitividad y prosperidad, sirviendo así eficientemente a la ciudadanía veracruzana.



**H. AYTO. CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
AL 31 DE JULIO DE 2015
(Cifras monetarias expresadas en pesos)**

Partes Relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del H. Ayuntamiento de Veracruz, ya que con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia y es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”